

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Me

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 09 de febrero de 2024.

Oficio nº. SHTFP/SASO/DCIGP/165/2024.

Origen: DCIGP.

Sección: DCIGP/DSGDG.

Asunto: Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).

ARQ. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA. SECRETARIA DE MOVILIDAD. PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que, en atención al oficio número SEMOVI/COCOI/002/2024, recibido con fecha 08 de febrero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente al avance en la ejecución e implementación de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 con corte al 31 de diciembre de 2023, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos; al respecto, conforme a las disposiciones previstas en los artículos 28 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó emitió el informe de resultados de la evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que, **la evidencia** remitida con motivo del RAT resultó ser **congruente**, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **80.76%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

	Situación de las Acciones de Mejora				
Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	23	1	4.34%	4	18
Segundo		6	12.00%	3	40
Acumulado al Segundo	50	7	14.00%	3	40
Tercero		13	26.00%	4	26

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



*2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Acumulado al Tercero	M	20	40.00%	4	26
Cuarto		7	30.76%	2	3
Acumulado al Cuarto	26	21	80.76%	2	3

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo PTCI 2024 con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita a extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 28, 29 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE

ING MARIA JOSÉ JARQUÍN TORRES.

DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

MJJT/y

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento. Expediente y mautario.



Reporte Cuarto Fecha de la evaluación del reporte 8 febrero 2024 de avance trimestral:

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Cp. Laura Elena López Saturno

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Evaluación del Reporte de Avance Trimes	tral	S. C. S.	No.
	Día	Mes	Año
Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	1	marzo	2023
¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	Sí		
	Día	Mes	Año
	22	junio	2023

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado		
23	50	26	

ALC: UNK	Situación de las Acciones de Mejora					
Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)	
Primero	23	ALCO STATE OF THE	434%	4	18	
Segundo	50	6	12.00%	3	40	
Acumulado al Segundo		7	14.00%	3	40	
Tercero		13	26.00%	4	26	
Acumulado al Tercero		20	40.00%	4	26	
Cuarto	26	7	30.76%	2	3	
Acumulado al		21	80.76%	2	3	

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado entre 1% yl 50%	Avence Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
0	0	2

Consideraciones importantes

¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?

En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

SIN COMENTARIOS



Reporte Cuarto Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Cp. Laura Elena López Saturno

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?

Parcialmente

21 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Esta instancia considera parcial el cumplimiento, en tiempo y forma las acciones que se reportan concluidas en el Reporte de Avance Trimestral, toda vez que, de acuerdo con lo programado, las siguientes acciones de mejora debieron reportarse concluidas al cierre del trimestre reportado:

Acción de mejora 3.1.1. Elaborar el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad atendiendo la guía para la elaboración de Plan Estratégico Institucionales.
Fecha de cumplimiento programado: 30/06/2023.
Inconsistencia: PENDIENTE sin avance.

Acción de mejora 3.1.2. Remitir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad al INPLAN para su validación. Fecha de cumplimiento programado: 31/07/2023. Inconsistencia: PENDIENTE sin avance.

Acción de mejora 3.2.1. Difundir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad. Fecha de cumplimiento programado: 31/08/2023. Inconsistencia PENDIENTE sin avance.

Acción de mejora 4.2.3. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Fecha de cumplimiento programado: 30/04/2023.

Inconsistencia: La acción de mejora se encuentra en PROCESO, con 95% de avance.

Acción de mejora 6.2.1. Evaluación a los indicadores establecidos en el Sistema de Seguimiento de Indicadores de Movilidad. Inconsistencia: La acción de mejora se encuentra en PROCESO, con 95% de avance.

Tomando en consideración lo antes expuesto, se sugiere a las y los servidores públicos responsables de la ejecución de las acciones de mejora referidas, tomar las medidas necesarias que permitan dar seguimiento a los objetivos establecido en el PTCI 2024.

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?

No

3.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El ente público reporte dos acciones de mejora en proceso; sin embargo, a la fecha del presente reporte siguen reportandose en proceso, con un avance del 95% de su aplicación.

Acción de mejora 4.2.3 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Acción de mejora 6.2.1 Evaluación a los indicadores establecidos en el Sistema de Seguimiento de Indicadores de Movilidad.

Por lo anterior se recomienda dar puntual seguimiento a las acciones de mejóra comprometidas en este programa de trabajo 2023 y que con su debido análisis puedan ser consideradas en el siguiente programa de trabajo de control interno 2024 para su conclusión.

¿La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno?

4.1 En caso de respuesta positiva a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

La Institución menciona contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las siguientes acciones de mejora:



Reporte

Cuarto

Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:

8

febrero

2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Cp. Laura Elena López Saturno

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL

Acción de mejora 3.1.1 Elaborar el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad atendiendo la guía para la elaboración de Plan Estratégico Institucionales.

Problemática: NO se contó oportunamente con el Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial.

Propuesta de solución: Se cuenta con un enlace de SEMOVI e INPLABIEN para dar seguimiento a la acción de mejora, comprometida.

Acción de mejora 3.1.2 Remitir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad al INPLAN para su validación. Problemática: NO hubo agenda con el INPLABIEN por las cargas de trabajo derivadas de la publicación del Plan Estatal de

Problemática: NO hubo agenda con el INPLABIEN por las cargas de trabajo derivadas de la publicación del Plan Estatal de Desarrollo.

Propuesta de solución: Se tiene una agenda de trabajo con el INPLABIEN para la elaboración, revisión y validación del Plan Estratégico Institucional.

Acción de mejora 3.2.1 Difundir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad.

Problemática: No contar con un Plan Estratégico Institucional oficial.

Propuesta de solución: de la agenda de trabajo con el INPLABIEN se pretende buscar los mecanismos para darle agilidad a la elaboración del plan estratégico institucional y posteriormente darle la debida difusión a través de los mecanismos que sean necesarios para darle cumplimiento a la acción comprometida.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI). Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al cuarto trimestre 2023, en dos fases:

- 1. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, que dispone:
- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
- II. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:
- III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII; y
- IV. Firma de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
- Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Acciones de Mejora que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:
- l. Se verifica que la descripción del avance de las Acciones de Mejora corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023;
- II. Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Acciones de Mejora dentro del RAT, considerando:
- Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI;
- Que la evidencia de las Acciones de Mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Es coincidente la información reportada en los apartados "Situación de Acciones de Mejora", incluyendo los apartados "Detalle de acciones de mejora que se reportan concluidas y en proceso", esto, con base a la programación establecida en el PTCI de la Secretaria de Movilidad del Estado de Oaxaca.

Al respecto, al cierre del cuarto trimestre del 2023, se registran 21 acciones de mejora concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCI correspondiente al 80.76%. En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cédula permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en el caso de las acciones de mejora que se quedaron en proceso y pendiente de su cumplimiento en el ejercicio 2023, su implementación en el ejercicio 2024.



Reporte

Cuarto

Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:

8

febrero

2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Cp. Laura Elena López Saturno

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Por lo anterior, se recomienda al Coordinador de Control Interno que dé a conocer a los integrantes del Comité la presente cedula de evaluación, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como la propuesta de PTCI que se implementara en el ejercicio 2024.

Elaboró

Cp. Laura Elena López Saturno

Asesora del Comité de Control Interno

Validó

CLB. Jesús Acevedo Merlín Coordinador de Control y Evaluación de la Gestión Pública Revisó

Cp. Lagra Elena López Saturno

Jefa de Departamento de Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó,

Ing. Maria José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública